

# EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 50 céntimos al mes; por medio de comisionado 50 céntimos; extranjero y Antillas, 100 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 29 de Octubre de 1881.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Geronimo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Lévass de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1.866.

## EDICION DE LA TARDE.

### El Rey y los conservadores.

Anoche la prensa independiente llamó la atención sobre un singular artículo que había publicado *El Noticiero*, y hoy otros periódicos, también liberales é independientes, fijan su atención en las aseveraciones de este artículo, y más aún en las causas que han podido darle vida.

Ya el *Imparcial* principia por llamar la atención que *El Noticiero* haya puesto á su artículo el epígrafe *Para algo son los Reyes*, y como al discutir sobre él ayer tarde en los círculos políticos se dijera, no sin fundamento, que el artículo estaba inspirado en las alturas del poder responsable, de ahí la curiosidad que ha despertado, y por eso los comentarios que se están haciendo.

«¿Qué significa el trabajo de *El Noticiero*?—pregunta *El Imparcial*.

¿A qué obedece?

¿Qué aplicación se trata de hacer de él?

¿Significará el temor de que el acto reciente del rey Leopoldo tenga imitadores fuera de Bélgica?

¿Significará la persistencia de que ha llegado para los conservadores un momento en que pueden siquiera haber duda sobre si conviene ó no arrostrar todas las consecuencias de la situación que los conservadores han creado?

Cuando en 1881 cayeron del poder los conservadores, después de haberlo disfrutado sin interrupción desde 1875, todo el mundo saboteó guardar algunos de sus periódicos esos respetos á la prerogativa regia.

Cuando, meses pasados salieron del gobierno los liberales, con dos años no completos de mando, todo el mundo les ha visto pasar, sin una queja, dándose el caso de que sus propios órganos fuesen los primeros en cubrir la irresponsabilidad de la Corona, y de que más de uno declarase ineludible el llamamiento de los conservadores.»

Por su parte los periódicos republicanos no podían dejar pasar sin explotarla para sus fines, la ocasión que ayer les deparó el artículo de *El Noticiero*. Así es que *El Liberal* hace, primero, este extracto del artículo, que es exacto:

«El Rey no debe ceder á la amenaza de los partidos políticos ni á la imposición de las muchedumbres alborotadoras. Antes que perder su dignidad personal cediendo, debe jugar la Corona y la vida. A las razas del motín deben responder las cargas de caballería; al grito rebelde de las muchedumbres, la voz de los cañones.»

Y luego apelando á la dialéctica, escribe estas palabras:

«Pero esta abnegación de un rey constitucional debería tener por justa correspondencia la adhesión incondicional de los partidos monárquicos.»

Si se tratara de España, el Rey, dispuesto á sacrificarse por el partido conservador, una vez llamado al poder, debería contar con su lealtad sin debilidades y con su entusiasmo sin intermitencias.»

Pero como *El Liberal*, recuerda como *El Imparcial*, lo que escribieron los conservadores en 1881, de esto, y de las palabras de *El Noticiero* deduce que los reyes no pueden hoy contar en absoluto con los partidos monárquicos, porque periódicos conservadores les regatan sus facultades y les trazan un camino determinado.

En términos análogos se expresa nuestro colega *El Globo*, que consigna de este modo sus impresiones:

«Con profunda sorpresa leímos ayer el editorial de *El Noticiero*, artículo sólido y largo como los que se escribían antes de 1868, y en el cual se dilucidan graves cuestiones de derecho constitucional, no sabemos por qué causas ni con qué fines ocultos.»

En cuanto á *El Progreso*, claro es que no había de dejar pasar una coyuntura tan feliz para manejar su estilo; y en efecto, al asunto consagra hoy la natural importancia, tocando el tema en varios sitios de su número, aunque estas palabras son el resumen de todo su pensamiento:

«Ha sido una orgía.

Las plumas conservadoras mojéronse ayer en la tinta de *El Combate*.

¿No eran ellos los más fieles, los más incondicionales monárquicos?

Deseñados monarcas, pobres reyes, si de sus cabezas y de sus destinos estuvieran encargados únicamente los conservadores.

Los conservadores provocan, alejan, preparan el conflicto, y luego, si en uso del derecho que conceden las leyes al Monarca, éste llama á sus adversarios, lo insultan y lo amenazan groseramente.»

Desgraciadamente las conclusiones son tan dialécticas, que no hay modo de eludir las.

*El Noticiero*, ¿qué se proponía? ¿Insultar al rey de Bélgica? Para esto no hubiera dado á su artículo el corte y la tendencia que le ha dado. Además, que la cosa no habría tenido novedad, porque ya la materia la tenían apurada *La Epoca* y *La Unión*.

Luego el artículo tenía una puntería más próxima. Y aquí nos encontramos con esta observación: si el artículo se ha creído necesario desde el punto de vista de los estrechos intereses de partido, ¿qué pasa ó qué ha pasado? ¿qué temen los conservadores?

¿No temen nada? Pues en este caso, ¿á qué un artículo, del cual podrían sacar tanto partido los republicanos, si mañana el Rey D. Alfonso despidiera á los conservadores?

Porque este peligro es uno de los más graves que tiene el artículo, pues diciéndose en él varias veces que los reyes deben ser formales, y dignos y valerosos, en el caso de un cambio político los conservadores habrían facilitado á los republicanos, con el artículo de *El Noticiero*, una porción de proyectiles, tanto más mortíferos, cuanto que procederían todos de una pirotécnica dinástica y conservadora.

No tendrían más que volver por pasiva, varias de las oraciones del artículo de *El Noticiero*.

### Cátedras por concurso.

Publica hoy la *Gaceta* un nuevo decreto del señor ministro de Fomento, sobre provisión de cátedras por concurso, con unas reglas y unos caudales de tanta importancia, que nos parece hubiera sido justo dejar tales innovaciones para los moldes de una ley.

El preámbulo pretende justificar la parte dispositiva del decreto, diciendo que andan desatendidas las legítimas aspiraciones de profesores supernumerarios y auxiliares que tienen derecho á ascender; pero como en la aplicación de este principio es donde hay que estudiar la intención de los

ministros, y como, sino recordamos mal, el señor ministro de Fomento vuelve á la tendencia de la legislación del Sr. Orovio, que también en esto de los concursos abrió mucho las puertas á la discreción de la administración, de ahí que nos parezcan poco acertadas las disposiciones del decreto.

Estas disposiciones, contenidas en el articulado correspondiente, dicen lo siguiente:

«Artículo 1.º Serán requisitos indispensables para aspirar por traslación y concurso á cátedras de establecimientos de enseñanza de Madrid, dependientes de la dirección general de Instrucción pública, «los prescritos en los artículos 2.º y 4.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 para la provisión de cátedras.»

Art. 2.º De cada tres cátedras vacantes en la Universidad central, escuelas superiores é Institutos de Madrid, una se proveyerá por oposición, otra por concurso entre cátedráticos numerarios de los demás distritos universitarios, y otra en los supernumerarios y auxiliares con opción al ascenso de los respectivos establecimientos de Madrid.

Art. 3.º En igual forma y condiciones se proveyerán las cátedras que vacaren en las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de los demás distritos universitarios, sin alterarse el orden establecido respecto de las demás facultades.

Art. 4.º Serán admitidos á los concursos para la provisión de cátedras de número los supernumerarios y auxiliares con opción al ascenso, que acrediten cinco años de antigüedad en la enseñanza oficial, con los abonos que señala la real orden de 13 de Noviembre de 1833 y las demás circunstancias que establece el art. 7.º del real decreto de 6 de Julio de 1877.

El resumen de todo esto es que se achican los horizontes de la competencia por oposición, y que se ensanchan los destinados al concurso, lo cual ha de ennoblar los bríos de la juventud distinguida y estudiosos, que ya cuando los servicios que se piden para el ascenso de los supernumerarios y auxiliares eran de ocho años (que nos parece fué lo que dispuso el señor marqués de Orovio), se creían agravados; y que ahora que el Sr. Pidal acorta aún más el tiempo, pues lo reduce á cinco, da fiato que han de creerse más preteridos.

No nos mueve para estas observaciones espíritu estrecho alguno de escuela; con mucho gusto, por el contrario, hemos aplaudido otras disposiciones del Sr. Pidal; pero la de hoy debemos censurarla con resolución, porque ensancha las barreras de la arbitrariedad; porque entumece las esperanzas de la juventud estudiosa, y porque reclamamos que la medida será además aprovechada, por el espíritu de secta, para llevar á las Universidades y á los Institutos el mayor número posible de conservadores y ultramontanos.

### Los amigos del Sr. Salmerón.

Tienen interés, y en estos momentos lo tienen mayor, unas noticias que encontramos sobre la política de este grupo republicano, en una correspondencia enviada á *El Mercantil* de Valencia, por un corresponsal en Madrid.

La carta dice, en resumen, «que los elementos históricos del partido democrático-progresista no ven con agrado la marcha que lleva el partido; por patriotismo y en aras de la unidad de fuerzas, aceptaron una línea de conducta que no consideran la mejor ni la más justa, y hoy insisten más que nunca en variar los rumbos del partido é imprimirle una dirección que consideren más nacional, más justa y sobre todo menos estéril.»

El partido democrático progresista tiene la misión de cambiar un régimen político por otro régimen, pero ganando la opinión pública, enseñoreándose de todos los organismos y acudiendo al Parlamento á contradecir el régimen monárquico y á infiltrar los principios democráticos, puros, en la vida nacional. Crean que es de justicia y de conveniencia afirmar en el Parlamento sus ideas, conseguir que la democracia progresiva respire un ambiente nacional y fiar al tiempo lo que al fin y al cabo obra del tiempo ha de ser y producto de la voluntad nacional.

Esos elementos históricos se escudan ahora con la autoridad que les dan los hechos. La política de resistencia tenaz, sistemática, *ou trance*, no es la suya; creen que ha llegado la ocasión de cambiar la dirección del partido. En estos momentos precisamente está verificándose un movimiento en el partido, en el que los salmeronianos se adjudican el triunfo; en provincias se opera la misma reacción y se notan deseos de que la política, a la luz del día, se sobreponga á los procedimientos del cuartel; se aspira, en una palabra, á que los organismos del partido resuciten, á que la asamblea sea algo más de lo que ha venido siendo hasta ahora y tenga una autoridad de que carece, y que en verdad nadie le reconoce. Ahora mismo, el comité del distrito de la Audiencia, ha elevado una moción en el sentido de que vengo á Vd. hablando, y en la que, envuelto en formas tan respetuosas y un tanto vagas, late la aspiración á que me he referido. El comité provincial ha cursado la inesperada moción, heraldo de otras muchas que se han de elevar á la asamblea, según creen los amigos del señor Salmerón.

He creído deber mio informar á Vd. de estas cosas, para que de todo esté enterado, y seguro como estoy de que algo ha de suceder cuando el Sr. Salmerón regrese á Madrid.»

Estas son las referencias más importantes del corresponsal de *El Mercantil*, á quien debemos poner bien informado.

### Lucha presidencial.

Los periódicos del Norte de América siguen dando pormenores sobre los preparativos para la elección del presidente de la República, que tendrá lugar el próximo 14 de Noviembre.

El 15 del mes corriente, por la noche, hubo una gran reunión de demócratas y de disidentes del partido republicano, en la Academia de Música de Nueva York, para hacer una demostración de apoyo á M. Cleveland, candidato de los demócratas.

La muchedumbre era tal, que desbordando de la sala, llenaba la calle 14.ª, se separaba por las avenidas 3.ª y 4.ª, formando masa compacta en Union Square.

Concurrieron también muchos clubs, compañías, sociedades y asociaciones, invitadas al acto, terminado el cual desfilaron en interminable parada ante el gobernador, Mr. Cleveland, llegado el día 14 de Albany.

Una ovación americana, de esas que se traducen por una aclamación ensordecedora, interminable, acogió la proclamación del candidato á la puerta del hotel de la Quinta Avenida, y se repitió en la Academia.

Hablaron varios oradores, y M. Cleveland dijo que había motivos para felicitarse, porque los hombres de negocios de la gran metrópoli se presentaban fuertes y á tomar parte en la lucha á favor del gobierno reformador y contra la corrupción política.

Se leyó una carta de M. Tilden, favorable á la candidatura Cleveland; y éste al regresar al hotel de la Quinta Avenida, fué acompañado por innumerables personas, y en medio de una procesión con innumerables antorchas, durando el desfile una hora.

Los demócratas, además, sacan angustiosos liosojeros, de que ahora los republicanos, en la elección preparatoria, solo han sacado en Ohio, uno de sus fortalezas principales, 10,000 votos de mayoría, cuando en 1880 obtuvieron 19,000.

Nuestros lectores deben recordar, para informarse de esta terrible lucha entre M. Cleveland y M. Blaine, que el primero, además de ser demócrata, se inclina á la disminución de tarifas, mientras que el segundo es decidido proteccionista.

### Los planes del general Salamanca.

Se ha inaugurado hoy, el servicio de pan para oficiales en las expendedorías siguientes: Guardias de Corps, cuartel de la Montaña, parque sanitario de San Francisco y D. I.; el jueves se inaugurarán las situadas en la calle del Surco y Albuera, cuartel de la Guardia civil de la calle de Ferraz y ministerio de la Guerra.

Se ha pido á los cuerpos relación de los jefes y oficiales que deseen utilizar el servicio que se inaugura ó el que se inaugure en adelante.

Los señores generales que no se hallen comprendidos en relación pueden solicitar, por medio de carta ó personalmente en la dirección general de Administración militar é Intendencia del distrito, la placa de malal con numeración correlativa que sirve para acreditar el derecho á surtir de las expendedorías que se establecen.

En breve se podrán adquirir bonos en la mencionada dirección general y de administración ó en la intendencia del distrito, con objeto de evitar el pago diario en metálico á los que prefieren otro sistema. Dichos bonos podrán adquirirse más adelante en todas las expendedorías.

El servicio á domicilio dará comienzo en la próxima semana, pues para entonces estarán terminados los carruajes que se construyen al efecto.

Para organizar el suministro de todos los demás artículos de primera necesidad, incluso la carne, se reunieron ayer en el despacho del general Salamanca los jefes y oficiales del cuerpo de administración encargados de los servicios, y cinco capitanes de distintos cuerpos de esta guarnición, que actúan en la junta como interventores.

Ya están hechos todos los pedidos. El servicio general tal vez se instale por completo á mediados ó fines del próximo mes. De cualquier modo, el plazo resultará excesivamente corto, dados los grandes trabajos que el proyecto requiere.

Las reses, ganado manso y cebón, vendrán de Asturias, Galicia, Santander y Provincias Vascongadas.

Los vinos, de Arganda, Valdepeñas y otros puntos, tanto de la Mancha y Andalucía como de Castilla.

El suministro de pan está instalado en toda España el 1.º de Noviembre.

Asimismo, en 1.º de Noviembre quedará en toda España establecido el servicio de medicamentos.

La actividad y el trabajo que representa cuanto va dicho, lo celebra *El Imparcial* con frases lisonjeras.

### Los izquierdistas en Sevilla.

Los periódicos hoy recibidos de esta capital, traen ya pormenores del almuerzo en el río en obsequio del general Lopez Dominguez, pues no alcanzan al último banquete, y dicen que concurrieron por los periódicos: Barbado, por *El Tribuno*, colega izquierdista; Estéban Elias, por *La Correspondencia*; Montoto, por *El Orden*; Manzano, por *El Imparcial*, y Rodriguez de la Borbolla, por *El Posibilista*.

Añade *El Posibilista*, al llegar á este punto (si bien lo esclarece más otro colega), que como la fiesta tenía más de particular que de política había asistido también el Sr. Corona (D. Miguel) zorillista, como sinigo fatimó del Sr. Lafitte.

De los brindis nada encontramos en el artículo que no haya adelantado el telégrafo.

Solo *El Orden*, periódico conservador y concurrente al banquete, trae estos perfiles, que merecen ser conocidos:

«El Sr. García Llaniz—dice—alzó directamente á la prensa, dedicándole frases de elogio, y particularmente, al periódico del partido conservador allí representado.»

Verdaderamente que esto para dicho por *El Orden*, que tanto papel viene haciendo desde el racibamiento de Córdoba, no deja de ser curioso y elocuente.

El mismo *Orden*, dice también lo siguiente en la reseña del banquete:

«El Sr. Estéban representante de *La Correspondencia*, se mostró muy agradecido á las frases dedicadas á la prensa conservadora, en cuyo nombre dió las gracias.»

No fueron invitados al almuerzo, ó no concurrieron, ni *La Andalucía*, periódico independiente, ni *El Progreso*, periódico constitucional, ni *La Libertad*, órgano de los amigos del señor Martos.

Los periódicos de Sevilla anuncian también que el general Lopez Dominguez y sus amigos han debido salir ayer mañana para Granada; y así debe ser, porque aunque no vemos telegrama alguno de la llegada en los periódicos de Madrid de la mañana, solo *La Correspondencia*, en su edición primera publica esta noticia, que de algun lado la habrá sacado:

«Ha llegado á Granada el general Lopez Dominguez.

En la estación le esperaban más de ciento de sus correligionarios.

Se aloja en casa de su hermano y mañana probablemente pronunciará un discurso político.»

### La crisis en Bélgica.

En una carta que publica *Le Temps* de su inteligente corresponsal de Bruselas, se explica de este modo el carácter y las peripecias de la crisis ministerial de Bélgica:

«Después del 19 de Octubre, el rey no apreciaba exactamente la significación de las elecciones

municipales; gracias á las explicaciones y á las sugerencias de sus ministros, creía que eran un triunfo para el Gabinete Malou.

En tiempos ordinarios tiene el rey cerca de sí los hombres políticos eminentes que forman parte del ministerio de su casa: el baron Van Praet y Mr. Devaux.

Mr. Devaux, que ocupa en Palacio las funciones de jefe de cuarto civil, y que en estos últimos años ha servido de intermediario entre el rey y las personalidades políticas ha pasado los meses últimos en Suiza, restableciéndose de los estragos de una enfermedad.

Mr. Van Praet, autor de algunos estudios históricos muy profundos, ha perdido la vista, quedándose reducido á hacerse leer su correspondencia, y á dictar sus cartas; es de edad avanzada; después de haber sido el consejero favorito de Leopoldo I, ha sido el consejero favorito de Leopoldo II; cuando los últimos acontecimientos se encontraba en Ostende.

Apenas volvió á Bruselas, Leopoldo II mandó llamar á M. Malou, y le manifestó que el país se había pronunciado de tal modo el 19 de Octubre, que se creía obligado á pedir su dimisión á MM. Woeste y Jacobs, los ministros más ultramontanos, y á más comprometidos de su gabinete.

Al mismo tiempo el rey mandaba llamar á M. Bara y á M. Rolin Jacquemys, el primero ministro de Justicia, y el segundo del Interior, en el último gobierno liberal; el no haber mandado llamar á palacio á M. Frere Orban, que continuaba en su castillo de Saint Oler, demuestra que Leopoldo II no ha pensado hasta ahora en llamar á sus consejeros á los liberales, ni en la disolución que se desprendería de esta llamada.

Por lo demás, en estas conferencias, el rey se ha limitado á interrogar, á hacer hablar á los señores Bara y Rolin Jacquemys sobre la situación política, siendo inexactos los otros rumores que ha corrido á este propósito, sobre que el rey ofreció á Mr. Bara autorización para formar gobierno, autorización que este declinó, y respecto á que el rey llamó á sus correligionarios para que se consajara práticamente á sus correligionarios y amigos.»

Después el corresponsal habla de la reunión de las derechas parlamentarias convocadas por Malou, y en cuya reunión discutieron ampliamente los dos caminos que el gobierno podía tomar, á saber, ó autorizar y permitir la dimisión de los Sres. Woeste y Jacobs, ó no autorizarla y presentar la dimisión en masa. Este camino se abandonó, porque valía tanto como dejar el campo libre, y obligar al rey á que buscara un gobierno en los partidos liberales, y á que decretara la disolución, acordándose seguir el camino primero, dejar que se macharan Woeste y Jacobs y reorganizar el gabinete conservador.

Así se hizo, solamente que Mr. Malou, por considerarse personalmente responsable de la política de todos y de cada uno de sus ministros, fuera parte de otras razones de edad y de cansancio, se creyó en el deber de salir del gobierno con mister Woeste y Jacobs.

Así vino á pensar el rey en conceder la presidencia del futuro Gabinete á Mr. Baerneckert.

«El rey hubiera querido—añade el corresponsal—que este Gabinete hubiera sido un ministerio mixto que, ante todo, tuviera un programa de negocios, que hubiera mantenido la ley escolar; pero atenuándola seriamente en su aplicación, que hubiera hecho votar los presupuestos, que hubiera conseguido del Parlamento la constitución de una reserva nacional, que el rey desear con vehemencia, y que allí, en la primavera, cuando todos los servicios estuvieran asegurados y todos los espíritus en calma, que hubiera hecho la disolución del Parlamento.»

Un Gabinete mixto no podía constituirse sin Pirmez, que por sí mismo constituye el centro izquierdo de la Cámara; el rey, que lo mandó llamar después que á M. Bara y á M. Rolin Jacquemys, no le había hecho todavía proposiciones concretas; pero este hombre de Estado las previno en cierto modo, anunciando oficialmente en los periódicos que no entraría en semejante combinación ministerial.

No quedaba, pues, á Mr. Baerneckert más recurso que constituir un gabinete de la derecha.»

En cuanto al carácter y significación de cada uno de los ministros del nuevo gabinete, hé aquí los detalles que encontramos también en *Le Temps*:

Mr. Baerneckert, presidente, es un abogado de mucho talento y reputación; pero muy ambicioso. Procede del campo liberal; pero en una época en que Baerneckert no se ocupaba de la política activa, Mr. Malou le ofreció una cartera, y esto le hizo hacer profesión de fé conservadora. Desempeñó la primera vez la cartera de Obras públicas, y realizó algunas reformas que merecieron aplausos de la opinión. En 1878 vino á la oposición parlamentaria, y no salió de su silencio sino para pronunciar algún discurso vehemente y lleno de acerbos orfices para la gestión del ministro que le había sucedido en el departamento de Obras públicas.

En estos últimos tiempos, acreció mucho su reputación política, haciéndose elegir presidente de la asociación católica de Bruselas y de la federación de todas las asociaciones católicas del país; como tal presidente, dirigió la campaña electoral de su partido en Mayo último. Fué ministro de Comercio con Malou, pero con estos servicios esperaba siempre ocupar la presidencia del Consejo cuando Malou, por razón de su edad se retirara. Era libre-cambista acérrimo, pero en el gabinete Malou, que fué como hemos dicho ministro de Comercio y Agricultura, se mostró á último proteccionista.

Mr. Theunissen, ministro del interior, es profesor de derecho en la Universidad de Louvain.

Es un jurisconsulto y un sábio. Entre otras obras, ha publicado un Comentario muy estimado sobre la Constitución; los liberales citaban mucho esta obra, hasta el día en que su autor, después de la promulgación del Syllabus, publicó una edición revisada, corregida y aumentada en sentido conservador.

M. de Volder, ministro de Justicia, es como M. Baerneckert, un abogado de talento y reputación; no tiene historia política, pero en estos últi-

En tiempos, ha figurado siempre á la cabeza de todas las empresas católicas de Bruselas.

M. de Bruyns, ministro de Obras públicas, tiene gran competencia en el ramo, no es orador, y se le considera como uno de los políticos más tolerantes de la derecha.

M. De Mores, ministro de Negocios extranjeros, es un fanático beato, que se hizo célebre en un discurso que pronunció contra el carácter laico de la enseñanza francesa; discurso por cierto, cuyas afirmaciones desautorizó después el *Moniteur Oficial de Bruselas*.

M. Van-den-Peeroboom, ministro de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos, es un hombre muy honrado y de reconocido talento, pero de criterio un poco estrecho.

El general Pontus, ministro de la Guerra, un católico sincero, es un militar de mérito y partidario de la organización de una reserva nacional.

De estas noticias del congreso del *Tempo*, lo que tenemos que rectificar, con el simple auxilio del sentido común, es que el ministerio Beernaert es un ministerio conservador, de tonos más apagados que el de M. Malon; y también debemos decir que el actual es un ministerio de transición, que permitirá, calmándose las pasiones, que el rey pueda llamar más adelante una situación más definida.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes: De la Presidencia.—Real decreto jubilando con el haber que por clasificación le corresponda, al consejero de Estado cesante D. Juan Magaz y Jaime.

Otro declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y la sala de lo civil de la Audiencia de Valencia, sobre conocimiento de la demanda de un interdicto de recobrar presentada en el juzgado de Callosa de Enbarrá.

De Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Manuel Magaz y Jaime, interventor de Hacienda de la provincia de Granada; nombrando para sustituirlo á D. Leopoldo de Uriva, que desempeña el mismo cargo en Zaragoza, y para esta resultita á D. José María Luna, administrador de propiedades é impuestos de Sevilla.

De Fomento.—El decreto sobre provisión de cátedras que vá por separado.

Real orden separando la real orden de 21 de Octubre de 1881, por la que se autorizó el ingreso en el curso preparatorio y en la escuela y el pase de un año á otro á los aspirantes ó alumnos que solo les faltara probar con tal objeto una asignatura, á condición de probarla antes de ser admitidos á examen de las del curso en que ingresaban, y disponiendo que desde el próximo curso se observen las prescripciones siguientes:

Para inscribirse los aspirantes á ingreso como alumnos del año preparatorio se requiere que estén aprobados por lo menos en cálculo diferencial y en geometría descriptiva, además de las asignaturas cuyo examen debe preceder en virtud de las disposiciones vigentes á las dos citadas.

Para ingresar en el primer año de la carrera es indispensable que estén aprobados los aspirantes en todas las asignaturas del año preparatorio y en los ejercicios de idiomas, así como haber presentado las certificaciones de las clases de segunda enseñanza que se exigen para la admisión de la escuela.

Para cursar el segundo, tercero y cuarto año de la carrera, es condición indispensable que los alumnos estén aprobados en las asignaturas orales, trabajos gráficos y ejercicios prácticos que correspondan al curso anterior.

Los alumnos ó aspirantes á ingreso que por virtud de lo dispuesto en la real orden que se deroga, simultánea en el presente curso el estudio de una asignatura en que hubiesen sido desaprobados con el de las respectivas al año siguiente ó al preparatorio, si fuesen desaprobados de nuevo en aquella, podrán disfrutar el mismo beneficio sólo en el curso próximo de 1885 á 1886.

Otra disponiendo que por el tribunal de exámenes para ingreso en el cuerpo auxiliar de Obras públicas que ha funcionado en el primer curso de este año, se expidan á los aspirantes aprobados en los dos primeros grupos de la carrera, las certificaciones de que trata la real orden de 10 de Abril de 1880, y que con arreglo á esta misma disposición, los aspirantes D. Leopoldo Soto y Sanchez, don Obdulio Lozano y Páramo, D. Diego Cervantes y García, D. Carlos Careaga y Vagner, D. Jerónimo Díaz Arqueros, D. Antonio Riveros y Montañez, D. Rafael Sáez Martínez, D. Cipriano Martín Magantón, D. José Navacerrada y Naranjos y D. José Sánchez Guerrero y Gutiérrez, aprobados en dicho concurso interin ocurren vacantes en el personal de ayudantes de Obras públicas que les correspondan ocupar, las cuales entrarán á cubrir por el orden en que van enunciados, y que es el que les ha sido asignado por el expresado tribunal; debiendo expedirse por el mismo á los individuos que lo deseen un certificado en que conste que tienen aprobados todos los conocimientos teóricos que abraza la carrera.

Otra disponiendo se encargue de nuevo, por hallarse restablecido de su enfermedad, de la dirección de Obras públicas D. Gabriel Enriquez Valdés, cesando en dicho cargo D. Rafael Clemente, jefe del negociado de Divisiones hidrológicas y depósito central de planos.

De Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Albacete al ayuntamiento de Alpera.

Movimiento intelectual.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Anoche celebró sesión bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Después del despacho ordinario se leyeron y aprobaron varios dictámenes emitidos por algunos señores académicos sobre clasificación de obras enviadas á consulta, y en especial fué también aprobado por la Academia el de la comisión que ha examinado las Memorias presentadas al congreso ordinario de 1880.

El resumen de este dictamen ha sido que no há lugar á las adjudicaciones del premio, por ser todas las citadas Memorias incompletas.

Por último, fué propuesto para académico correspondiente el Sr. Armas y Céspedes, autor de una obra sobre la isla de Cuba.

Academia de Jurisprudencia.—Anoche empezaron las sesiones públicas sobre el divorcio.

El subsecretario de Estado, Fitz Maurice, contestó que á pesar de las enérgicas reclamaciones de Inglaterra, Portugal y otros Estados continúan manteniendo un sistema cuarentenario muy severo.

Añadió que el gobierno británico se propone llamar la atención de Portugal acerca de las conveniencias de establecer un lazareto en la isla de Madeira, para evitar mayores contrariedades al comercio marítimo.

Después continuó la discusión sobre el Mensaje. Londres 29.—Cámara de Comunes.—Discusión sobre el Mensaje.

Se desecha por 219 votos contra 48, una enmienda de los pannelistas, pidiendo una información sobre la situación de Irlanda.

Se suspende el debate que continuará mañana.—Fabra. La noche del 25 estuvo reunido el ayuntamiento de Santiago hasta las dos de la mañana, acordando presentar la dimisión.

La causa de esta resolución, es el hallarse apremiado por la Hacienda para el pago de dos millones por atrasos de consumos, después de haber contenido el pago del descubierta en plazos de los cuales se halla al corriente por completo.

Así lo dice un periódico de la ciudad compostelana. Según telegrama de Castellón, en el pueblo de Cabanes se ha hundido una casa á consecuencia de las lluvias, pereciendo tres personas.

También en Santa Magdalena, de la misma provincia, se ha hundido otro edificio, resultando gravemente heridas dos personas.

En la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, se ha celebrado ayer tarde la vista de la causa seguida contra el redactor del periódico *La Montaña*, D. Felipe Salas Arriola, por la publicación de un artículo en dicho periódico titulado *Política*.

Apreciando la circunstancia agravante de injurias dirigidas contra el actual presidente del Consejo de ministros, que, á juicio del ministerio fiscal, existen en el artículo denunciado, éste pide se imponga al procesado la pena de cuatro meses de arresto y pago de costas.

El letrado defensor, Sr. Muñoz y Rivero, refutando con gran claridad todo lo expuesto por el fiscal, pidió para su defendido la libre absolución.

Argel 28.—Durante las últimas 24 horas ha ocurrido una defunción del cólera en Oran. Roma 28.—La epidemia cólerica continúa su rápido período de descenso en Italia.

Ayer no ocurrieron más que 20 defunciones en el reino, de las cuales siete en Nápoles.—Fabra. Negociaciones con el Canadá.

El *Heraldo* de Montreal de 8 del corriente Octubre publica el acta de la sesión trimestral celebrada el día anterior por el *Board of Trade* de Montreal.

Aparece en el acta, que durante las vacaciones de esta corporación, el Consejo remitió al honorable ministro de Hacienda del Canadá la Memoria que D. Arturo de Marcoartú leyó en el Congreso de la Asociación británica para el progreso de la ciencia social sobre las *«Relaciones comerciales del Canadá con España y sus colonias»*, rogando el Consejo al ministro de Hacienda que la comunicara á sus compañeros de gabinete; y el ministro de Hacienda contestó que se daría toda consideración al asunto.

Y se añade en el acta: «Es importante saber que el gobierno británico ha nombrado á sir Charles Tupper para arreglar esta cuestión.»

No puede haber sido más breve ni más lisonjero el triunfo del Sr. Marcoartú, que sin ningún apoyo oficial y diciendo siempre, set en su Memoria, como en todas ocasiones, que no tenía ninguna misión oficial de gobierno español, para dejar libre la acción de éste, ha conseguido que el gobierno del Canadá se apresure á iniciar nuevas negociaciones con España, después de haberse interrumpido las anteriores en Marzo de 1883.

Los tres emperadores. Buda Pesth 28.—El emperador de Austria, recibiendo hoy á las delegaciones, ha manifestado que tenía esperanzas completas en la conservación de la paz, y que la entrevista de Skierniewice tuvo por objeto probar el deseo unánime de los tres emperadores de asegurar las bases de la tranquilidad de Europa.—Fabra.

Asociación de agricultores. Ayer se reunió en junta general, bajo la presidencia del Sr. Maroto.

Fueron nombrados vicepresidente y vicesecretario de la sección de agricultura, los Sres. Gonzalo de las Casas y Tubino, respectivamente. Quedaron constituidas las secciones de arboricultura y viticultura.

Se acordó renunciar todos los jueves á las ocho de la noche. Astuismo se acordó que la sección de industrias rurales se reuniera el jueves próximo, para tratar de una proposición presentada sobre la subida del pan, de otra sobre casas baratas y de la reforma de la fabricación de aceite desahuesando la aceituna.

Las cartas que han publicado algunos periódicos sobre el viaje del general Lopez Dominguez por Andalucía, contienen este incidente: «—¡Ay! mi general—le dije—uno.—Es mucha la opresión conservadora para que España pueda soportarla por mucho tiempo. Yo estoy desahucado verlo ya á caballo y puesto á combatir por la libertad.—Deje Vd. el caballo y los arreos bálicos—le contestó Lopez Dominguez—que en tanto D. Alfonso XII sea Rey de España, está la libertad ahijada.»

A lo cual, con mucha razón, contesta anoche *El Correo Militar*: «Digna del interpelado, atendida su jerarquía militar, es la respuesta que el correspondiente pone en boca del señor general Lopez Dominguez.

Pero es sensible que se le ponga en el caso de tener que darla.» Ha salido ayer para Cádiz el distinguido abogado de aquella capital, D. Jorge Roldrejo.

Asociación para la enseñanza de la mujer. Además de las escuelas de institutrices, de comercio, de Correos y Telégrafos, primaria elemental para niñas de seis á nueve años y primaria superior para niñas de nueve á quince en ejercicio desde 1.º del actual, la comisión ejecutiva ha organizado:

Una escuela especial de idiomas, que comprende por ahora el francés, el inglés, el alemán y el italiano.

Dos clases de dibujo, una de día y otra de noche. Una clase de pintura.

Otra de solfeo y de armonium.

Otra de canto para ingreso, en la cual se requiere el conocimiento de solfeo.

Y una escuela especial preparatoria para señoritas mayores de catorce años y menores de veinticinco, que aspiren á ingresar en la Escuela normal de maestras ó en la de institutrices, de comercio ó de Correos y Telégrafos.

Las lecciones de estas enseñanzas darán principio en 10 de Noviembre actual y terminarán en 10 de Junio de 1885.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche no habrá función en el regío coliseo, y si se venían los escrúpulos que muestra el señor Massini, mañana se cantará *La Africana*.

En todo caso, mañana ó pasado probablemente se dará *Lucrecia*, cantada por la Theodorini y Massini.

El Sr. Arambura publica hoy una carta en *El Liberal* confirmando la rescisión del contrato con la empresa, que ayer anunciamos, á consecuencia de hallarse enfermo.

COMEDIA.—El día que se puso en escena en este teatro *La Pasionaria*, advertimos al Sr. Mario que iba por mal camino, y que había hecho mal en adjudicar papeles distintos del género á que se dedican, á la mayor parte de los artistas que allí actúan.

Anoche pudo convencerse de nuevo de que nuestras advertencias eran fundadas, sin que esto sea decir que el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio* saliera del todo mal, por que la señorita Mendoza Tenorio tuvo momentos de verdadera inspiración y arranques de ternura inimitables, que la concurrencia, por cierto muy numerosa, premió con aplausos.

Pero ¿y los demás artistas? Si se exceptúa al Sr. Cepillo, que estuvo bien en su papel de D. Juan, los restantes no hicieron más que cumplir, resistiéndose, por supuesto, del género contrario á sus facultades y aptitudes.

El Sr. Mario hará muy bien, y el público se lo agradecerá, en no abusar de los dramas. Las decoraciones estrenadas anoche, del Sr. Busato, gustaron mucho.

LARA.—Todo el mundo está convencido de que la *Política interior* es la más conveniente para la felicidad de los pueblos, y aun de las familias; al menos en Lara se demostró anoche que únicamente después de hacer una *Política* tan simpática se puede vivir *En plena luna de miel*, luna que brillará muchas noches en el teatro de la Corredera, con regocijo del público.

El juguete, versificado tan galanamente como sabe hacerlo D. Miguel Echegaray, hace que la risa retoca continuamente en labios de los espectadores.

Además, hay que ver á la señora Valverde haciendo una cocinera, amante jubilada del señorito (Romea), que pretende castigar el desvío de su dueño intriguando el matrimonio y dando mucho que hacer á la cándida esposa de su ex (señora Alverá).

Para completar el cuadro, intervienen la señorita Castellanos y los Sres. Mesejo y Ruiz de Arana, para los cuales hubo anoche, como habrá mientras el juguete viva en el cartel, que será largotiempo, muchos y justos aplausos.

Los honores del estreno fueron para la señora Valverde y Julian Romea que hubieron de salir varias veces á escena, acompañando al Sr. Echegaray.

¡Dichosa vida la del teatro Lara, ocupado en *Política* tan provechosa como la interior, y manteniéndose con el público *En plena luna de miel*!

Anoche se puso de nuevo en escena la parodia de *La Pasionaria*, *La Sanguinaria*, siendo llamados á escena los actores y el autor Sr. Granés.

MARTIN.—La afición á los toros y á cuanto con los toros se relaciona, lo invade todo, todo lo llena; los autores de picecillas cómico-líricas, se inspiran en asuntos taurómicos y algunos llegan, buscando el mayor efecto posible, á dar un *papel* en sus obras á un becerro legítimo, aunque de pocas armas.

Después de *Fiesta nacional*, *Política* y *tauromaquia*, *Agua y cuernos* y *Caramelo*, se dió anoche en el teatro Martín una *Fiesta torera* con el acompañamiento de canto y baile de rigor.

El público presenció la *Fiesta*, aplaudiendo mucho á Antonia García que se canta con más gracia cada día, y celebrando la manera que tiene de bailar la señorita Yébenes; y al final, cuando para aguar una boda se suelta en escena un choto, los espectadores aplaudieron.

Suponian que sería picado, handerilado y muerto, sino por los actores, por Felipe García, que asistía también á la *juerga*; pero el choto fué de oración contraria, se desmandó, rompió la cuerda que á los bastidores le sujetaba y embistió pacíficamente á los profesores de la orquesta, cayendo al callejón, costando algún trabajo volverlo al ruedo por la puercuilla del foso.

La gente de barreras se asustó; pero en los tendidos gritaban los aficionados: ¡Otro toro! ¡Otro toro!

La empresa hizo que un *alcuicil* parlamentara con el público, prometiendo ochar el corral para siempre al bicho, sustituyéndole desde hoy con otro *encartoné*, por ser ganadoría de menos arranques.

La *Fiesta torera* llenará muchas noches el teatro; pero no tanto como si todos los días saliera y se desmandara el becerro de anoche.

El lunes empezó á actuar con gran éxito en el teatro de Trindada de Lisboa, la compañía francesa á cuyo frente está Mme. Judic.

La lista de la compañía dramática que debe actuar en la presente temporada en el Teatro y Circo de Price, es la siguiente:

Actrices.—Doña Amparo Guillen, doña Dolores Diaz, doña Encarnación Lilián, doña Felisa Boisgontier, doña Gabriela Romeral, doña María Gomez, doña Patrocinio Ferretti, doña Virginia Carich y doña Victoria Muñoz.

Actores.—D. Antonio Riquelme, D. Esteban Baeza, D. Esteban Picazo, D. Eduardo Raldán, D. Federico Carrascosa, D. Félix Guillen, D. Joaquín Sola, D. Juan García, D. Leopoldo Cermeño, D. Manuel Barreal, D. Manuel Calvo, D. Manuel Mendez y D. Manuel Morales.

Apuntadores.—D. Juan José Chagaris y D. Rafael Catalán.

Mañana jueves definitivamente se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela, la preciosa producción de Suppé, arreglada al español, *Doña Juanita*, y que por primera vez se representará en Madrid con gran lujo.

AL MENUDEO.

El discurso de la Corona.—Sigue el debate. Londres 29.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros Fitz Maurice contestando al Sr. Bartlett confirma que Francia ha notificado oficialmente á las potencias el bloqueo de la isla Formosa.

Añade que no discute el derecho de Francia de establecer el bloqueo.

No obsta lo faltando la declaración de guerra por parte de China ó Francia el gobierno inglés ha creído necesario hacer algunas observaciones á Francia para evitar dudas respecto de la situación de los buques neutrales.

Manifiesta que no puede añadir nada sobre este asunto que pende en este momento de negociaciones y que oportunamente se comunicarán al Parlamento los documentos que hayan mediado.

Declara después que antes de la notificación del bloqueo, ocurrió un incidente de que debe dar conocimiento á la Cámara.

Tres buques mercantes ingleses fueron visitados en aguas de Tamsiu por fuerzas navales francesas.

El g bierno francés contestando sobre el particular á las quejas de Inglaterra, reconoció la irregularidad del proceder.

El gobierno británico está dispuesto á pedir daños y perjuicios y espera una solución satisfactoria.

Habiendo empleado el Sr. Bartlett algunas palabras ofensivas á Francia calificando de *piratería* sus procedimientos en las aguas de China, el sub-secretario de Negocios extranjeros, se lamenta de que el orador haya empleado una expresión injuriosa á una nación amiga.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Continuando la sesión de ayer noche, el Sr. Bartlett anunció que el jueves explicará una interpelación sobre si la visita de buques neutrales, sin previa declaración de guerra, constituye ó no un verdadero acto de piratería.

Otro orador, el Sr. Creyke, se lamentó de los perjuicios que irrogan las cuarentenas en algunos países al comercio en general.

Una circular del Vaticano.

Roma 28.—El secretario de Estado de Su Santidad ha dirigido una circular protestando enérgicamente contra los ataques maledicos por parte de la prensa italiana, con motivo del proyecto del Papa de fundar un hospital de coléricos en el mismo Vaticano.

La circular llama seriamente la atención de los potencias sobre este hecho como una nueva prueba de las dificultades graves siempre renacientes, que impiden ó entorpecen las libres funciones del Pontificado.—Fabra.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes: Que el teniente general D. Manuel Cassola, director general de artillería, desempeñe el cargo de presidente de la junta de transportes militares por ferro-carril.

—Autorizando al mariscal de campo D. Eduardo Bermúdez Reina, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel, y al brigadier D. José Merelis, en Toledo, en igual situación.

—Nombrando ayudantes de campo y jefe á las órdenes respectivamente del general Goyeneche, al comandante y capitán de infantería D. Andrés Brezosa y D. Antonio Vicente Ibañez y al comandante de caballería D. Nicolás Arana.

—Nombrando ayudante de campo y á las órdenes respectivamente del general Contreras á los capitanes D. Antonio Reina y D. Miguel Nuñez, y ayudante de campo del brigadier Sr. Agullá al comandante D. Blas Teresa.

—Destinando á la academia de ingenieros en clase de ayudante de profesor al teniente del cuerpo D. Luis Martínez Mendez.

Las noticias sanitarias de toda la Península en el día de ayer, son completamente satisfactorias.

Telegrafían de Cuenca que el tren núm. 20 ha descarrilado en el kilómetro 98, cerca de Huete, suponiendo que haya muerto á consecuencia del accidente uno de los fogoneros, cuyo paradero se ignora. El conductor está herido.

El gobernador ha salido con socorros para el lugar del siniestro.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto un mes de castigo al coronel de la Guardia civil D. Ricardo de Rada; á los capitanes del mismo cuerpo Sres. Gay, Darqui y Diaz Arias, y á los de infantería Sres. Lopez Diaz, Gonzalez, Grano de Oro y Martínez Escrivá, por leuidad en el fallo de un Consejo de Guerra celebrado en Málaga el 31 de Enero de este año contra el alférez de la Guardia civil D. José Barreiro y un sargento del mismo cuerpo.

Francia y China. París 28.—Los periódicos el *National* y la *Liberié* aseguran que el Sr. Ferry desea limitar la guerra de China á la defensa de Tonkin, y adquirir las garantías suficientes para obtener una indemnización del Celeste Imperio.

Añaden que, fundándose en esto, se opondrá al aumento de los créditos destinados á las operaciones en el Tonkin.

Londres 29.—El *Daily Telegraph* asegura esta mañana que Inglaterra ha ofrecido de nuevo su mediación para poner término á la cuestión pendiente entre Francia y China.—Fabra.

Dícese que por el ministerio de la Guerra se ha mandado al capitán general de la isla de Cuba que nombre una comisión encargada de liquidar los créditos que contra aquel Tesoro se hallan en poder de los individuos del ejército que han servido en la Antilla y que se conocen con el nombre de *Abonares de Cuba*.

Círculo Filológico. Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Lozano.

El principal objeto de la reunión fué crear un presupuesto extraordinario de 3.000 pesetas para gastos de instalación en el nuevo local de la calle de las Fuentes, núm. 12, que fué aprobado.

Se dió cuenta después de los siguientes proyectos: Suprimir los derechos de matrícula, aumentar la cuota mensual en 50 céntimos de peseta y declarar socios beneméritos á los profesores de dicho Círculo.

Todos los proyectos fueron aprobados; sin embargo, en el último se suscitó un largo debate entre los Sres. Navas y Montero, dando por resultado que el primero de dichos señores presentase la dimisión del cargo de vocal de la junta, que por unanimidad no le fué aceptada.

Debiendo foguarse el día 3 del próximo mes de Noviembre por la mañana, en la dehesa de Moratalsaz, los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de estado mayor del ejército, se avisa al público para su inteligencia y á fin de evitar desagracias.

Victima de una penosa enfermedad falleció ayer en Madrid el antiguo magistrado de esta audiencia D. Pablo Casas.

A las once de la mañana de ayer ha fundado en el puerto de la Coruña el vapor-correo de las Antillas, *Cataluña*, con 128 pasajeros y 112 tripulantes, sin que haya ocurrido novedad alguna en la travesía.

Salió para Santander. La célebre artista Sarah Bernhardt se halla gravemente enferma en Saint Adresse.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se ha condenado á las excelentísimas señoras duquesa de Medina de las Torres, de Baena y de Sanlúcar la Mayor y al excelentísimo señor duque de Sessa, al pago de 167.029 pesetas 80 céntimos, á los patronos de las Memorias fundadas por D. Juan Bautista Iturriz y doña Manuela de Munariz, su mujer, marqueses que fueron de Murillo.

Entre las muchas personas que visitan á la pobre lavandera que dió á luz tres niños en la casa núm. 6, bajo, de la carretera de Castilla, y que la han socorrido con dinero y ropas, se encuentra una señora que en nombre de S. M. la Reina doña Cristina, visitó y socorrió á dicha infeliz mujer, á quien manifestó, por encargo de la angusta soberana, que el día que salga á misa de parida, vaya á Palacio con sus tres hijos.

Durante el invierno próximo matarán los toros de puntas de las novilladas Guerrita y el Moronito.

Es posible que el primero tome la alternativa de matador en la próxima temporada, y que se la dé Lagartijo.

Dentro de breves días empezará el reparto á domicilio de padrones para la inscripción de percos.

Un nuevo juego. No decimos que sea de los prohibidos ó de azar, porque esto los tribunales han de decidirlo; pero sí debemos hacer constar que el *Morraque* (así se llama el juego) es nuevo en esta plaza, y que el dueño de la casa donde se jugaba sostiene que es de pulso.

Este juego se parece solo al del billar por empujarse taco y bola; pero difiere en las dimensiones del aparato, más reducidas que la mesa de aquel, y en el mecanismo del juego. En la mesa del Morraque hay unos 20 huecos numerados, en los cuales se mete la bola, llevándose las puestas de todos los jugadores el que coloca la bola en el número más alto. Como cada jugador no tira más que una vez, la partida acaba en menos de cinco minutos. Cálculase lo que percibirá la casa al cabo de la noche.

Por de pronto, y mientras los tribunales resuelven si el nuevo juego debe ó no tolerarse, el Morraque no se volverá á jugar, ó habrá morradas.

Los periódicos republicanos de Madrid publican un estado de los fondos recaudados á favor de las familias del comandante Ferrandiz y del capitán Vellés, fusilados en Gerona.

Lo recaudado asciende á 104.381'49 pesetas, habiéndose entregado á los interesados 104.220.

Ayer se verificó la vista del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de esta Audiencia, que condena al director de El Porvenir á ocho años de prisión mayor por la publicación de un artículo analizando el discurso del Rey en el Ateneo.

El abogado defensor, Sr. Mathet, mantuvo la procedencia del recurso, y pidió la casación de la sentencia, y el fiscal afirmó las conclusiones de la sentencia y la aplicación de injurias al Rey en los párrafos del escrito denunciado.

Leemos en un periódico alicantino este suelto misterioso:

«En Alicante, algo, y aun algo, se dice de visitas á los barcos de pesca con todos los requisitos de sospecha y temor en las regiones oficiales, y del viaje al puerto de Denia del segundo inspector de Orden público D. Ramon Calvo, y de ciertos telegramas urgentes, y de rumores y de frases cegidas al vuelo...»

¿Qué ocurre, qué pasa? Vivamos prevenidos, y encomendémonos á Santa Rita. Abogada de los imposibles.

Porque á todo eso, se ignora dónde habrá ido á parar Maceo, el célebre cabeceña cubano, fugado de Mahon, á pesar de la vigilancia conservadora.

Y es muy posible que lo pesquen algunas de las lanchas pescadoras.

Los periódicos de Málaga publican telegramas expedidos desde Madrid diciendo que ya se ha concedido crédito y material para el dragado de aquel puerto.

El tren de limpia de Valencia es el que servirá para esta operacion en Málaga.

Segun vemos en un periódico de Barcelona, la comision organizadora del Centro Nautico ha acordado hacer constar que considera perjudicial á la navegacion de Cataluña y demás puertos de la Península, que España esté representada en la Conferencia de Berlin.

Después de haberse empleado más de cinco años en inocular el expediente necesario para la expropiacion de terrenos destinados á la construccion de un tercer depósito de aguas en esta corte, al fin hace tres meses se expidió por la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, el oportuno libramiento importante dos millones y pico de pesetas, para lo que, por real orden, se acordaron varias trasferencias de crédito de unos capitulos á otros, correspondientes á la direccion de obras públicas, y con fecha anterior á la del 30 de Junio último.

Mas á pesar de tan larga fecha, no logra el pagador del canal de Isabel II hacer efectivo el referido libramiento, con lo que se está causando gravísimos perjuicios á los propietarios, que hace tanto tiempo no pueden disponer de sus fincas, ni logran hacer efectivas cantidades con las que tan legítimamente habian contado, siendo esto tanto más de lamentar, cuanto que tambien el Estado sale perjudicado; pues que segun la ley de expropiacion forzosa, si á los seis meses de haber firmado los expropiados su conformidad con los precios marcados por la administracion no se ha verificado el pago, tienen aquellos derecho á la correspondiente indemnizacion, y hace ya más de ocho que la firmaron los en este asunto interesados.

Cómo están los pueblos.

Los periódicos de Pamplona hoy recibidos, publican algunos detalles acerca de los desórdenes ocurridos en Olite el domingo último de que anteaer hablaba La Epoca.

Hé aquí lo que dice El Eco de Navarra:

«Ayer corrieron graves rumores sobre hechos que revisten cierta gravedad por su repeticion y que han ocurrido en la tan tristemente célebre de algun tiempo á esta parte, ciudad de Olite en la que el vecino pacífico tiembla y en la que amenudo suenan tiros y de vez en cuando se producen asesinatos.»

Segun de público se dice, al pasar dos serenos por la calle Mayor de la citada ciudad, las fueron disparados varios tiros, á los que vio onse obligados á contestar, trabándose un combate que duró hasta la llegada de la guardia civil, que se encontró con un muerto y tres heridos, de los que uno, dicese uno, que era sereno municipal, deja en la más espantosa orfandad á cuatro hijos pequeños.»

Otros periódicos, conformes con el relato en el fondo, dicen que los muertos son dos y dos tambien los heridos, uno muy grave.

El general Castillo.

Hé aquí cómo se explican su dimision los periódicos ministeriales:

«Lo que hay de cierto—dicen—es que el citado general manifestó que si se dejaba cesante al secretario general del gobierno superior civil de la isla de Cuba, de cuyos servicios no estaba satisfecho el gobierno, él presentaba tambien su dimision, y en vista de esto le fué admitida, por acuerdo unánime del ministerio.»

Dice El Diluvio de Barcelona que el sábado último salió de aquel puerto el vapor transatlántico Ana de Sala, con destino á las repúblicas de la América del Sur, completamente atestado de emigrantes catalanes.

Ha llamado la atencion la coincidencia de publicar hoy la Gaceta dos decretos referentes á los señores Magaz y Jaime (D. Juan y D. Manuel), jubilando al primero, y declarando cesante al segundo.

A cobrar.

La direccion general del Tesoro, ha acordado que el día 3 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y cloro que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las de las provincias. La asignacion de material se abonará el día 6 del mismo mes.

Exámenes de maestras.

El tribunal de exámenes para el título de maestra elemental y superior de la Escuela Normal Central, lo constituirán las señoras siguientes:

Doña Florentina Folgado é Ibañez y doña Antonia Janue y Gauderán, como maestra de escuela superior de esta Corte; doña Pilar Megía, desigua-

da por la junta de señoras que está al frente del patronato de párvulos; doña Carolina Caballero y Canacho y doña Marcela Contes y Gil, elegidas por las maestras de escuelas libres y suplentes de estas dos últimas vocales, por igual eleccion, doña Eloisa Jimenez y Garcia, Sor Ignacia Garcia, Sor Domini-a Gardeta y doña Dominica Alvarez y Sarratana.

EDICION DE LA NOCHE.

Planes del Sr. Silvea.

El ministro de Gracia y Justicia, en cumplimiento de las ofertas que hizo en su discurso de apertura de Tribunales, presentará á las Cortes en la inmediata legislatura un proyecto de ley de autorizacion para publicar los tres libros del Código civil con arreglo á determinadas bases que concretarán en lo posible las condiciones de la nueva ley, tanto en su espíritu como en su disposicion orgánica.

Los apéndices de las legislaciones forales se someterán íntegros á la deliberacion de las Cámaras.

Tambien se discutirá en su totalidad el Código penal, en la forma que se hizo con el Código de comercio presentado por el Sr. Alonso Martinez.

De este modo podrán proponerse todas las enmiendas que se consideren razonables, sin necesidad de discutir artículo por artículo.

En los periódicos de Canarias recibidos hoy no encontramos noticias de gran interés.

Las 25.000 pesetas que preparaba el ayuntamiento de las Palmas para desinfecciones del bergantín Cuba-Canarias, no se han gastado por fin con muy buen acuerdo.

Pocas noticias concretas del paradero del señor Zorrilla; siendo de notar que los periódicos ministeriales, hace dos dias tan locuaces, ahora de repente se han echado un nudo á la boca.

El Globo, hablando de esto, indica, sin creerlo, que el Sr. Zorrilla ha contratado un empréstito para sus trabajos; pero que no ha llegado á tomar el dinero.

El Liberal publica hoy este telegrama:

«Paris 28 (8:20 tarde).—Está desmentida la noticia relativa á haber sido preso el Sr. Ruiz Zorrilla. Le Soir afirma que pasó por Burdeos.»

El Porvenir no dice nada.

Varios periódicos dicen que anoche se reunieron en el círculo liberal, los diputados provinciales fusionistas para tratar del asunto de presidente, pero que nada acordaron, por hallarse un poco enfermo el Sr. Sagasta, al cual molesta algo un grano que le ha salido en la cara y que ayer le sajó el doctor Encinas. Convinieron, sin embargo, en ajustar su conducta á las instrucciones del señor Sagasta.

Al hablar de esto, dice El Globo, que los conservadores cuentan, para hacer triunfar al conde de la Romera, con los votos de los izquierdistas; y El Liberal supone probable que sea votado vicepresidente de la diputacion, el izquierdista Sr. Perez de Soto.

Es general en la prensa liberal, la protesta por el modo que tienen de proveer los conservadores las plazas vacantes de abogados fiscales del Consejo de Estado.

Lo que es esta vez, los periódicos de Palma y de Mahon han andado bien desconfiados, porque nada han dicho, despues de tantos dias, de la fuga de Maceo, y solo El Balaer del día 25 dice que se han fugado los deportados cubanos Maceo y Castillo que residian en el Arrabal de Santa Catalina en aquella capital; y no dice más.

La Correspondencia se ha hecho tan sumisamente ministerial del partido conservador, que ya no tiene reparo ninguno en publicar, sin reparo alguno, lo que le mandan de los centros oficiales.

Así se explica, aparte de cosas que está haciendo, el tono de este suelto que hoy publica:

«El único asunto que se discute hoy en los círculos políticos, es la union de los elementos liberales, puesto de nuevo sobre el tapete por el Sr. Albarreda.

Los comentarios arrojan poca confianza en el éxito, porque falta una fórmula concreta de avenencia, en vano procurada hasta en la polémica periodística y en las discusiones parlamentarias.»

No puede llevarse más allá el vasallaje oficioso.

Esta noticia de El Liberal nos parece inverosímil:

«Dáse como muy seguro que el gobierno prepara la suspension de los 18 concejales del Ayuntamiento de Madrid que anteaer hicieron constar su voto en contra del acuerdo sobre distribucion de fondos para el mes próximo.»

Cardenales españoles.

Roma 29.—Su Santidad ha decidido crear dos cardenales españoles en el próximo consistorio que se celebrará el 19 de Noviembre.

Uno de ellos será el arzobispo de Valencia, conforme se anunció hace tiempo.—Fabra.

Maceo y consortes.

A Le Temps telegrafía su corresponsal en Argel, con fecha 27:

«El general (el casbecilla debía decir el corresponsal) Maceo, antiguo jefe de la insurreccion cubana, que ha conseguido escaparse de Mahon, ha sido invitado esta noche á un banquete por los antiguos insurrectos de Cartagena.

El cónsul de España ha hecho recoger las invitaciones.

Sin embargo, el banquete se celebró.

El general Maceo (dice luego el mismo periódico por cuenta de su redaccion) de que se trata, habia conseguido evadirse otra vez de la localidad en que se le habia confiado en España. Entonces se refugió en Gibraltar. Las autoridades españolas le reclamaron como delincente de derecho comun, y el gobernador inglés de Gibraltar, sin otra informacion, atendió á esta reclamacion, lo que valió censuras de parte de su gobierno.

España rechazó siempre las proposiciones de entregar á Maceo, que fué confinado en las Baleares, y de donde ha conseguido recientemente escaparse y ganar la Argelia sobre un buque que para evitar las cenarentas, lo ha desembarcado clandestinamente non su familia, en un puerto del litoral vecino de Goyotville.»

Elecciones en Alemania.

Berlin 29.—No se conocen más que parcialmente los resultados de las elecciones del Parlamento alemán. De los datos que se tienen se deduce que no habrá modificación en las fuerzas respectivas de los diferentes partidos y fracciones en que está dividida dicha Cámara.

Los candidatos franceses han sido elegidos en Estrasburgo Mulhouse.

Segun vemos en los periódicos de Tenerife, hoy recibidos, han entrado en aquel puerto en todo el mes de Setiembre 116 buques, representando 45 249 toneladas.

Debe haber llegado hoy á Valencia el Sr. Cadorna, director de establecimientos penales.

Los periódicos de Málaga dicen que las autoridades han prohibido una serenata que se intentaba dar al Sr. Gámez, por sus gestiones en París en el asunto de los vinos.

Hablando La Correspondencia de Valencia de la llegada allí para el 8 de Noviembre, de los señores Lopez Dominguez, Montero Rios y Baerra, añade lo siguiente:

«A esta visita seguirán una porcion de reuniones y conferencias que darán por resultado la formacion de un nuevo partido izquierdista.»

Tambien La Izquierda Dinástica dice hoy que segun sus noticias, en dos provincias importantes algunos amigos del Sr. Martos se irán con los izquierdistas, porque no quieren hacer el juego al Sr. Sagasta.

En cambio los amigos del Sr. Martos, replican que es preferible ayudar al Sr. Sagasta á servir el juego de los conservadores.

La Izquierda Dinástica dice tambien hoy, dirigiéndose á los republicanos que combaten á sus amigos, «que los que tratan de variar en nuestro país las bases del poder supremo han de saber que el partido izquierdista no es el encargado de conducirlos á la victoria;» porque esto corresponderá á los conservadores y fusionistas, por su política reaccionaria.

Segun un telegrama hoy recibido en el ministerio de Marina, ha naufragado cerca de Algeciras, en el sitio llamado Lafo de Cabezos, una corbeta italiana.

Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Ramon Anñon se traslade al departamento de Cartagena en comision de servicio.

Han sido nombrados contramaestros primeros: D. Salvador Santos y Garcia, D. Juan Rodriguez Secane, D. Antonio Perez Pacheco y D. Jerónimo Gallardo Acevedo.

El ministro de Marina ha acordado adherirse á la proposicion del gobierno austro-húngaro, de que no tomen parte en ninguna fiesta los buques residentes en potencia extranjera, durante un luto nacional ó de corte.

Se ha dispuesto se incorpore á la escuadra del Mediterraneo provisionalmente el cañonero Alcedo.

Telegrafían de Oviedo que en el puerto de Luanco ha naufragado una lancha pescadora, ahogándose un buque, y que en el término municipal de Siero ha sido muerto un vecino de aquel punto, siendo preso el agresor.

El vapor-correo Cataluña procedente de la Habana y la Coruña, fundó esta mañana á las once en Santander, siendo admitido á libre plática.

Conduce 36 pasajeros y 48 individuos de tropa. La correspondencia saldrá mañana para Madrid en el tren correo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa ha sido curado esta tarde un sugeto de treinta años, llamado José Lázaro Fernandez, habitante en la Ribera de Curtidores, 10, segundo interior, que en su domicilio intentó suicidarse, disparándose dos tiros de revolver en el costado izquierdo.

Acerca del descarrillamiento en la linea de Orenca, de que en otro lugar damos cuenta, se sabe que el fogonero que desapareció ha resultado muerto. Despues de hacer trasbordo, el tren llegó á Orenca á las dos de esta madrugada.

Esta tarde se ha cometido un robo en la Costanilla de San Vicente, número 2, bajo, consistente en alhajas, ropas y 800 pesetas en metálico.

La comision de Código de comercio ha examinado esta tarde los artículos referentes á la constitucion de las compañías mercantiles y sus clases, introduciendo algunas variantes y adiciones al proyecto.

Teatro Real.

Segun hemos oído asegurar en los círculos artísticos, mañana se cantará en el Real Lucrecia por Massini y la Theodorini.

Esta tarde se han tomado los dichos la señorita de Lecaroy y el director de Beneficencia Sr. Ordoñez, cuyo matrimonio se celebrará pasado mañana.

BALANCE DEL DIA.

Los mismos temas de ayer, adicionados con las cavilaciones que ha despertado el decreto de hoy de la Gaceta sobre provision de cátedras, de que nos ocupamos en primera plana.

Pero las conversaciones han seguido fijas, en primer término, en el artículo de El Noticiero, y en el modo de cubrir las vacantes de fiscales en el Consejo de Estado.

El artículo de El Noticiero se estima como una demostracion más de la manía antigua en el señor Cánovas de arreglar todas las piezas á su gusto, sin excluir las más importantes; y desde luego, su tendencia es poner vallas al ejercicio de la régia prerogativa.

El artículo, ni más ni ménos, es hijo por linea recta, de otros artículos que se escribieron en 1881, salvo que el de ahora se ha hecho con más arte y mayor cautela. Per eso, es lógico el partido que de sus conclusiones están sacando los republicanos.

En cuanto al Consejo de Estado, lo que ahora pasa con las plazas de abogados fiscales, es tambien otra confirmacion de la política egoísta, que en esta etapa de su mando está desarrollando con excesiva claridad el partido conservador.

Por lo visto, de máquinas tan antiguas se quiere hacer un negociado de Gobernacion ó de la Presidencia, y así se explica que en vez de atender á las grandes necesidades de una política conservadora y nacional, se atiende á las concupiscencias y estrecheces de un partido político.

Pocos dias hace todavía que El Imparcial publicó un artículo llamando la atencion sobre un cambio que se hizo en la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, que es la seccion donde se desahogan las suspensiones de ayunta montes y diputaciones.

En esta seccion á que nos referimos, habia don consejeros de significacion liberal, los Sres. Parca Zamora y Montero Rios (D. José); sin duda se buscaban aún más facilidades, y el gobierno hizo el cambio, aunque no completo, toda vez que se llevó á la seccion de Hacienda al Sr. Perez Zamora, dejando en la de Gobernacion al Sr. Montero Rios. Ya el Consejo de Estado ha perdido bastante de su histórica grandeza; pero con el espíritu que se ha revelado en los últimos cambios de la seccion de Gobernacion, y lo que ahora se está haciendo con

los fiscales, el primer Cuerpo coeuntivo irá cayendo de autoridad, hasta padecer la anémia y la paralización que aflige ya á todos ó casi todos los organismos de la máquina política y administrativa.

Del Sr. Zorrilla, tambien se ha seguido hablando hoy, y mientras unos dicen que ha venido á Francia para trabajos políticos, otros creen que se aproxima á la frontera para asuntos privados de su partido. Sea lo que quiera, el gobierno asegura que sabe dónde está, y que no hay que preocuparse de esto.

La noticia que esta mañana ha dado El Liberal sobre suspension probable de algunos concejales, ha hecho, segun hemos oído, que se renuncien los amenazados esta tarde en casa del Sr. Lás; pero en el gobierno de provincia, niégase todo rumor de suspension.

El Sr. Cánovas ha despachado esta tarde con su majestad á las seis y media.

Mañana, Consejo de ministros, con el Rey. El Sr. Sagasta, segun esta tarde un poco molesto por la hinchazon que padece en la cara.

La falsificacion de recibos de contribucion, descubierta en Barcelona, ha fijado la atencion del Banco, y esta noche habrá salido para la capital referida, el inspector Sr. Carrasosa.

La contratación buratíl, como ayer, poco más ó ménos; pero se advierte bastante lucha para la liquidacion.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE OCTUBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obres públicas., Personal., Ob de A. Cuba., Billetes A. de Cuba., Sisas del A. Madrid.

Paris, á ocho dias vista, 4'96 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'60 d.

Resumen.

La contratación animada, sosteniéndose los cambios con alguna firmeza. Ha continuado prevaleciendo la demanda al contado, y se ha pedido tambien bastante papel de liquidacion á entregar mañana.

Como era de esperar no habiendo motivo especial para la baja de los billetes de Cuba, estos valores han estado solicitados, y con arreglo á su última cotizacion han subido sus cambios cerca de un entero.

Todos los valores más ó ménos han tenido ventaja, distinguiéndose principalmente las acciones del Banco de España, que han ganado 2 por 100 sobre los cambios de ayer.

En la contratación á plazo con motivo de la proximidad de la liquidacion, ha habido más movimiento que de ordinario, y los cambios no han decaído un momento, contribuyendo á este resultado, no solo el esfuerzo de los que creen en el alza, sino el pedido que viene haciéndose y que requiere en muchos casos nuevas compras.

Los cambios cotizados son los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 59'80 y 60 por 100 corriendo á 59'90 y en observaciones á 59'95.

A la liquidacion á 59'80 y 70, pero vuelve á quedar fijo á 80 en lo no publicado.

A fin del próximo á 60 por 100 y 59'90, siendo despues de las tres el cambio corriente 60 por 100.

El exterior solo en títulos pagueados á 60'10.

El amortizable á 74'70 y 60 y en lo no publicado á 74'75.

Los billetes de Cuba, de 85 por 100 primer cambio, á 85'60 que es como termina su cotizacion.

Las acciones del Banco de España quedan convenidas despues de la hora de su publicacion á 283'50, 284, 285 y 285'25 en este orden.

De los valores del Banco Hipotecario se han cotizado á 101'80 las cédulas al 6 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'90; fin de mes, 59'80; fin próximo, 59'90.

Cambios sostenidos.

Telegramas de Suarez Inclan.

Londres 29.—4 por 100 exterior, 59'90.

Paris 29.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 109'10.—4 por 100 exterior español, 59'34.—Noruega, 523'75.—Riotinto, 348'75.

Cultos.

Santo de mañana.—San Claudio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la solemne novena del Arcángel San Rafael; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. Justo Avila, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi.

En San Jerónimo sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará D. J. José Montalban.

En Santiago sigue celebrándose la novena de Animas, y será orador D. Ramon Moreno.

En Santa María id., predicando D. Manuel Belda.

En Jesús Nazareno id., predicando D. Francisco Becos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—29 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Ed. Juan Tenorio.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las 8 1/2.—El reloj de Luacerna.

Zaruela.—12 de abono.—T. par 4.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Estreno de la zarzuela en tres actos Doña Juana.

Comedia.—27 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—Una casa de fieras.—Salon-Estada.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Caramelo.—A las 8 1/2.—Aguja y cuernos.—A las 10 1/2.—Re mi fi (estreno).—A las 11 1/4.—Caramelo.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Madrid Zaragoza.—Alicante.—En plena luna de miel.—La sanguinaria.—Política interior.

Variedades.—A las 8 1/2.—Violtas y colorado.—A las 9 1/2.—De Getafe al paraíso ó la familia del tio Maroma.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—La madeja se enrolla.

Partita.—6.º funcion de moda.—A las 8 1/2.—Los Matos de Villafrita.—A las 9 1/4.—I comici tronati.—A las 10 1/2.—Fiesta torera.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafrita.

Madrid.—A las 8 1/2.—En el seno de la muerte.—Por un suelto.—Batca, una peseta; entraña general, 25 céntimos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

MUEBLES AUSTRIACOS

El más antiguo y único depósito directo de los mismos fabricantes...

SE VENDE UN PAGARE

de reales vellón 80 444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles...

LA CORONA DE ORO

Precios sin competencia, y lo demostramos vendiendo los trajes de lana inglesa...

CORONAS PRECIADOS, 35, en tresuelo.

LA HORTELANA

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernández y López, farmacéutico...

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia...

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones...

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

por RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

29 Obre.) FOLLETON DE «EL CORREO» (f 103)

LAS GRANDES ESPERANZAS

los pantanos, hacia una noche bastante oscura. En algunos minutos la luna desapareció...

de la puerta mirando al exterior á través de la oscuridad profunda de aquella noche. Mientras yo me decía que alguno debería venir...

alrededor, pude ver sus manos y entrever que estaba cerca de la mesa; pero nada más. Pronto vi unos labios azulados soplar de nuevo...

—Cuándo no lo has hecho, dirás. ¿No has sido tú quien constantemente me daba ante ella una villana reputación?

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes...

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagando por medio de comisionado...

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio López, Cármen; Cuesta, Carretas...

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España...

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Los Sres. Bass et C.º provienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación...

MEMORIA

GÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir pro...

POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga...

DOS PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Saiananca.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO LOCAL Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.